

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

14 DE DICIEMBRE DE 2017

En las instalaciones del Salón De Usos Múltiples del DIF Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 10:40 (Diez horas con cuarenta minutos) del día 14 (catorce) de diciembre del 2017 (dos mil diecisiete), se celebró la sesión ordinaria número veintiocho, previa convocatoria realizada por el Secretario General Sylvia Jáurigue Tostado, presidida por el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal y estando presentes ciudadanos regidores C. Angélica Martínez Jáuregui, C. Francisco Javier García Carbajal, C. Catalina Mejía Alvarado, C. Benjamín Jáuregui Huerta, C. José de Jesús Sainz Muñoz, C. Jérica Haydeé González Cuevas, C. Enedino García Ulloa, C. José Rodrigo Álvarez Padilla, síndico municipal, la cual tuvo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Lista de asistencia.
- 2° Instalación de la sesión.
- 3° Lectura del Acta Anterior.
- 4° Solicitud y en su caso aprobación para cambio de uso de suelo en terrenos para instalación de gasoducto
- 5° Solicitud y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos 2018
- 6° Solicitud y en su caso aprobación de los gastos mayores de \$5,000.00 correspondientes al mes de octubre de 2017
- 7° Solicitud y en su caso aprobación del manual de operaciones del vertedero municipal y manuales de organización de Sindicatura, Contraloría, Catastro, Registro Civil, Cultura, Agua Potable, Seguridad Pública
- 8° Solicitud y en su caso aprobación del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco
- 9° Audiencia con la Doctora Verónica Pinto
- 10° Asuntos generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN PUNTOS Y ACUERDOS

Siendo las 10:40 horas del día 14 de diciembre de 2017, en su primera intervención, el presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, saluda y da la más cordial bienvenida a los C.C. Regidores agradeciendo su presencia y dando apertura a la sesión.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia del Ayuntamiento

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el presidente municipal solicita al secretario general que pase lista de asistencia de los regidores; habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los C.C. Angélica Martínez Jáuregui, Francisco Javier García Carbajal, Catalina Mejía Alvarado, Eugenia Ávalos Magdaleno, Benjamín Jáuregui Huerta, José de Jesús Sainz Muñoz, Jérica Haydeé González Cuevas, Enedino García Ulloa, José Rodrigo Álvarez Padilla, y el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez.

SEGUNDO PUNTO: Declaración del Quórum legal. Instalación de la sesión

Una vez desahogado el primer punto y estando presentes 10 de los 11 integrantes del cabildo, se declaró la existencia del Quórum legal y abierta la sesión Ordinaria del Ayuntamiento, correspondiente al 14 de diciembre de 2017, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se dio lectura al orden del día, no habiendo comentario alguno se levanta la votación, siendo aprobado por unanimidad con 10 votos a favor.

TERCER PUNTO: lectura del acta anterior

El presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez pregunta a los C.C. Regidores si están de acuerdo en que se omita la lectura del acta anterior, solicitud que es aprobada por los presentes.

CUARTO PUNTO: Solicitud y en su caso aprobación para cambio de uso de suelo en terrenos para instalación de gasoducto

Para cumplir con el cuarto punto del orden del día de esta sesión, el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal indica que se están solicitando dos cosas: el permiso de construcción y el permiso de cambio de uso de suelo para el gasoducto; señala que es el que viene de San Luis Potosí, pasando por Aguascalientes, va a atravesar casi todo el municipio de Cañadas de Obregón y termina en Ciudad Guzmán. Indica que están pidiendo el permiso y que él anteriormente les pidió que se arreglaran con todos los propietarios de los predios por donde va a pasar el gasoducto. Señala que éste consiste en abrir el terreno, introducir el tubo, volver a tapar y posteriormente los dueños podrán seguir utilizando el predio siempre y cuando no se dañe el tubo.

Agrega que se elaborará un convenio o un comodato por 25 años, y en ese tiempo la empresa tendría que volver a hacer las gestiones tanto con el Ayuntamiento como con las personas por donde atravesará el gasoducto. Comenta que ya se habló con los de la empresa y éstos entregaron un CD con toda la información y un archivo con todos los nombres, escrituras y contratos donde se arreglaron con todas las personas. Menciona que no se otorgó el permiso hasta checar con los regidores para ver si tienen conocimiento de alguna persona de sus comunidades con la que no se hayan arreglado para no otorgar dicho permiso. Añade que se está revisando toda la documentación entregada para ver que no haya ningún problema dado que ya hubo diferencias con Salvador Alcalá y Pepe Chuy Carranza en La Laguna, ya que con ellos no se arreglaron, pero posteriormente hicieron acuerdos con los Loza.

El Presidente comenta que él y el Director de Obras Públicas les dijeron que a reserva de que estuviera todo el papeleo bien se hablaría en cabildo para otorgar el permiso. Aclara que por si hay alguna duda, no tiene nada que ver con la presa el Zapotillo, son dos cosas muy diferentes, ésta es para gas metano, para llevar gas a Guadalajara, Ciudad Guzmán, Aguascalientes, San Luis Potosí. La empresa está pidiendo empezar los trabajos, es una empresa muy seria que ya se arregló con Aguascalientes, ahora vienen con nosotros y de aquí seguirán al municipio de Valle de Guadalupe y demás municipios por donde vaya a pasar. Ya nosotros estuvimos viendo con otros municipios para ver como trabajaban los permisos y tendrá que ser uno por cada propietario, creo que son como 96 en total aquí en el municipio y es una longitud de casi 23 kilómetros.

El regidor José de Jesús Sainz señala que es una buena oportunidad y se debe aprovechar ya que sería una buena derrama económica para el municipio al expedir los permisos.

El Presidente Municipal señala que los trabajos los iniciarían a partir del año que viene y comenzarían en San Luis Potosí y pretenden terminar en diciembre del mismo año.

El regidor José de Jesús Sainz señala que se vea y si se tiene considerado en la ley sería de gran ayuda para el municipio.

No habiendo más comentarios al respecto, el Presidente Municipal somete a votación el punto, siendo este aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO: solicitud y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos 2018

Procediendo al desahogo del quinto punto del orden del día el Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, otorga el uso de la voz al Encargado de la Hacienda Municipal C. José de Jesús Ornelas Muñoz, quien presenta a los miembros del cabildo el Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y Objeto de Gasto 2018 para el Municipio de Cañadas de Obregón.

El C. José de Jesús Ornelas da los buenos días y comenta que su intervención es para presentar el presupuesto, señala que éste está contemplado dentro de lo que es el Plan Municipal y tiene ciertos objetivos, que por lógica lleva a tener ciertos compromisos y ciertas metas.

Indica que en los ingresos hubo un aumento de la estimación presupuestal en el 2017 fue de \$ 1,858 806 y en esta ocasión se presupuesta \$2,044,260 ya que se contempla el 5% de aumento en base a la ley de ingresos y la otra parte en base a los resultados.

El presidente señala que en apoyo a la economía de las familias se va a cobrar lo mismo en predial y agua potable que el año pasado

El regidor José de Jesús Sainz señala que él “es muy cobrón” y cree que tener una propuesta para ayudar a la gente es perfecto y hay que respaldarla en ese sentido pero añade yo creo que en el servicio del agua, por el mal servicio que se le da y lo que cuesta traerla, bien valdría la pena aumentarle lo pertinente que sube todo, en finanzas, en la nómina, todo sube, si el fin se trata de ayudar a la gente respalda la idea que no se cobre pero si se trata que el municipio tiene pocas vertientes o se ocupa infraestructura de ese pozo porque no justificar; continua diciendo: yo prefiero servicio pagando un 5% que no es mucho y si son 1100 cuentas yo desde mi punto de vista lo consideraría porque un municipio para organizarse necesita dinero, a fin de cuentas las buenas intenciones, lo que haces y si sirve es lo que cuenta, lo comenta no por hace cambiar la propuesta sino para reconsiderar. Si le subes un 2% o un 3% ¿cuánto recaudas en 1100

cuentas que tenemos?, lo comento no por hacerles cambiar la propuesta, pero, si la pueden reconsiderar teniendo en cuenta esto.

El tesorero señala que no es redituable lo que se recauda con lo que se gasta.

El regidor José de Jesús Sainz continua con la palabra agregando: Otra cosa que yo veo que sinceramente, está bien, puesta en la ley de ingresos de subsidiar el 50% a todas las personas adultas, es verlo como decir” yo voy a estar ruco y voy a ocupar que me ayuden porque en ese tiempo ni voy a poder trabajar”, pero a una administración ¿cuánto no le descuentas?, por ejemplo, aquí en Cañadas ¿cuántas cuentas hay con descuentos? Que, ¿cuánto merman el ingreso?

El presidente municipal señala que efectivamente mucha gente pelea, diciendo cámbiame la cuenta del agua a nombre de mi abuelito o abuelita para obtener el descuento.

El regidor retoma el uso de la voz diciendo: Vamos valorando que nosotros como personas activas y que podemos pagar una toma normal, si tienen a bien y que les sirva un poquito más a lo mejor no propongan el 5%, un 35; 50 o 60 pesos a lo mejor la gente no lo va a notar. Refiriéndose al encargado de Hacienda señala, ¿Por qué tú no haces un colchoncito, esos 50 que genere cada toma por el 3%, vamos a hacer una vaquita para meterle a la red de agua, para meterle al apoyo de la obra, lo propongo como comentario no como propuesta, pero si lo creen conveniente valórenlo.

El presidente señala que como lo menciona el secretario general se pueden también hacer efectivas las multas porque mucha gente desperdicia mucha agua y se les ha mandado requerimientos, dejan mucho de tirar agua y otra vez.

La regidora Eugenia Ávalos señala que se le hace más viable las multas que el aumento, al presentarse las multas va a empezar a reducir el desperdicio.

El tesorero señala que es justo que se pongan los medidores, ahí simplemente pagas lo que utilizas, pues cuando nos pegan en el bolsillo es cuando damos de gritos.

El regidor Sainz señala que lo de los medidores no es tan viable por la calidad del agua, que puede provocar problemas de la medición. y en el caso de lo que señala la regidora de hacer efectivas las multas ¿quién le va a entrar? Porque se hacen una o dos y la gente que de por si la tira te va y te maltrata porque dicen que para eso la paga y por qué te sientes dueño si tú eres gato, y de ahí para arriba van las críticas, la gente lo hace de una forma tal vez inconsciente de la responsabilidad, pero así lo dicen, entonces es difícil aplicar las multas;

La Regidora Eugenia señala que tienen la responsabilidad, y por el miedo al que dirán se quedan callados.

El Tesorero señala que, como lo dice la regidora Eugenia, para eso estamos, es nuestra responsabilidad, añade que se está haciendo algo que antes no se venía haciendo, que es cobrar recargos a partir del mes de abril, que a lo mejor es muy poco y la gente se molesta, pero se les está cobrando algo que está dentro de la ley. Al él le hacen recomendaciones y tiene que aceptarlas. Es un tema a tomar en cuenta. Agrega que aumentaron y disminuyeron algunas partidas y en términos generales ese es el presupuesto, comenta si alguien tiene alguna duda.

El regidor José Sainz pregunta al presidente municipal ¿qué proyectos se tienen para el DIF?

El presidente comenta que no sabe exactamente cuales sean los proyectos pero que, si andaban ya muy recortados, señala que durante dos años estuvieron reclamando porque no tenían suficiente dinero y a otros municipios como Valle o Mexxicacán que son casi similares se les da el doble, incluso estuvieron batallando y apoyando con algunas cuestiones por parte de presidencia porque no estaban alcanzando. Desde noviembre y diciembre se dejó de dar apoyos en medicina porque no se tenía para sufragar los gastos que venían a final de año, entonces era la necesidad por ese lado e incluso ellos comentaban que con ese dinero podían ir haciendo un ahorrito, porque ya muchos techos están dañados, a otros se les está cayendo el engarre e ir dándole una pintada para que quedara listo para la otra administración, independientemente de quien gane, para que siga siendo funcional y le sirva a la gente. Habían dicho también de hacer una bodega, pero estuvieron checando y no hay espacio.

El recorte que se tiene es en base a lo que presupuesto en la ley de ingresos y en los resultados de este año, pero proyectando el 5% para el siguiente año.

Luego del terminar el debate, el presidente municipal levanta la votación correspondiente, y al no haber alguna objeción al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.

SEXTO PUNTO: Solicitud y en su caso aprobación de los gastos mayores de \$5,000.00 correspondientes al mes de octubre de 2017

Procediendo al sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal, menciona que el C. Encargado de la Hacienda Municipal les pasó una lista donde vienen los gastos de octubre en donde vienen los gastos mayores como los focos, la copiadora cuya compra había sido aprobada anteriormente,

La regidora Eugenia pregunta ¿a que calle se refiere el gasto del que se hace mención?, a lo que el Encargado de hacienda señala que es de la calle pino.

No habiendo más comentarios al respecto, el presidente levanta la votación correspondiente, estando de acuerdo todos los regidores, siendo aprobados por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO: Solicitud y en su caso aprobación del manual de operaciones del vertedero municipal y manuales de organización de Sindicatura, Contraloría, Catastro, Registro Civil, Cultura, Agua Potable, Seguridad Pública

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, El Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, informa que se tiene la aprobación de todos los manuales de operación de los trabajadores del registro civil, del vertedero, de catastro, de contraloría, que está solicitando transparencia, no se ha subido mucha información y se está atrasado, se tienen pocos días para ponerse al corriente y a partir del año que entra es obligatoria para todos los municipios del estado y del país, porque entra en vigor la Ley de Transparencia y el municipio tiene un deshonoroso 4.3% total en transparencia, hasta hace cuatro meses aproximadamente se tenía el 3 punto y algo en el ayuntamiento ahorita viendo el trabajo que se está haciendo y viendo la información que ha estado subiendo todas las dependencias creo se tiene un 70%, agradecer a todas las personas que han estado al tanto, y eso nos ha ayudado a que nos estén multando por falta de información, inclusive puede pasar que me suspendan a mí.

Se tienen todos los manuales, mismos que hay que subir a la página de transparencia, para que los revisen. Por lo que el Presidente Municipal pregunta si quieren revisar uno por uno o aprobarlos a reserva de algún cambio o modificación, por lo que se decide por unanimidad de votos, aprobarlos a reserva de alguna modificación.

OCTAVO PUNTO: solicitud y en su caso aprobación del código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco

Dando continuidad a la reunión, se procede al octavo punto del orden del día, para lo cual el Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, señala que se tiene la aprobación y en su caso aprobación del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio, también transparencia lo está solicitando, un código para todos los que trabajamos en el Ayuntamiento, desde él como presidente, los regidores. Secretario General, Síndico hasta el no menos importante e igual de valioso que desempeñe cualquier otro cargo dentro de la administración, el cual dice que debemos portarnos bien, tener tolerancia, integridad, solidaridad, respeto, rendir buenas cuentas, honestidad, colaboración, disciplina, en pocas palabras que nos portemos bien y atendamos como se debe a la gente. Dentro del uso y cargo de cada persona lo que le corresponde hacer dentro del trabajo que desempeñe cada uno y es lo que nos esta pidiendo transparencia que hagamos.

El presidente cuestiona a los C.C. Regidores si están de acuerdo por lo que levanta la votación correspondiente y se prueba por unanimidad.

NOVENO PUNTO: Audiencia con la Doctora Verónica Pinto

Procediendo al desahogo del noveno punto del orden del día, el Secretario General comenta que la Doctora se comunicó para informar que debía asistir a Temacapulín a brindar consulta por lo que no le sería posible acudir a la reunión, posponiéndose sus puntos para otra sesión.

DÉCIMO PUNTO: Asuntos Generales

Para proceder al décimo punto del orden del día, el Presidente Municipal señala que tiene dos puntos a tratar que son rápidos,

- a) La solicitud para dar continuidad al programa de ECOS, que se tiene con Secretaría de Cultura en el estado y nos está pidiendo una vez más que volvamos a aprobar en reunión de cabildo para hacer el contrato o el convenio para que siga utilizándose tanto las instalaciones como el pago de los maestros, todo lo de la escuela de ecos, si que siga funcionando para el siguiente año, para los niños que van ahí a la escuela
- b) Autorización para el cambio de uso de suelo que se había dado para lo de la bentonita, que al señor se le había dado un permiso por alrededor de 42 hectáreas y acaba de adquirir otros terrenos por alrededor de 62 hectáreas y eta pidiendo ampliar el permiso. Es prácticamente lo que viene siendo lo Hornos, Tecameca, Cañada Honda que es prácticamente de donde se ha extraído la cal todo el tiempo, el señor se llama Alberto Mercado Ramírez, es de Jalos.

Al no haber objeción alguna, se levanta la votación y **se aprueba por unanimidad.**

Habiendo concluido con los puntos a tratar en esta sesión, siendo las 11:52(once horas con cincuenta y dos minutos) del día 14 de diciembre, el presidente municipal agradece a los presentes por su participación y disposición.

SYLVIA JÁURIGUE TOSTADO
SECRETARIO GENERAL